

**INFLUENCIA DE LA TELEVISIÓN EN LOS NIÑOS DE 4º Y 5º DE PRIMARIA**

**COMUNIDAD ESPAÑOLA DE CASTILLA Y LEÓN**

**Jacinto Escudero Vidal**

**Patricia Cornejo**

**Sonia Montero Marcos**

**Ana Belén Fraile Crespo**

**Introducción**

 Las Tecnologías de la Información y la Comunicación se convierten en actores principales de importantes cambios en ámbitos como la educación, el ocio, la comunicación o las relaciones sociales. Todas ellas destacan por su juventud y comparten este rasgo con el público que mejor adapta e incorpora a sus vidas todas sus posibilidades, hablamos de la Generación Interactiva.

 La intensificación de la vida digital de las personas es un hecho evidente, basta con ver cómo el desarrollo y la generalización de las tecnologías de la información y de la comunicación en nuestra sociedad han sido notables en los últimos años.

 La AIMC (Asociación para la investigación de medios de comunicación) Telefónica y varias universidades de reconocido prestigio, además de diferentes instituciones tanto privadas como públicas ofrecen anualmente estudios sobre el consumo en España. Centramos nuestra atención en los datos relativos a televisión y niños. Las conclusiones de los estudios consultados coinciden en publicar que los niños pasan 990 horas al año ante la pequeña pantalla y 960 en la escuela.

 Los niños entre 4 y 12 años dedican más tiempo a mirar la televisión que a asistir a la escuela. Reflejan además, el cambio en los hábitos de consumo caracterizado por una fuerte tendencia de los niños a mirar la programación de «prime time» (de 21 a 24 horas) y por lo tanto, situada fuera del horario protegido (que acaba a las 22 horas).

 Hoy los mass media deben plantearse en una perspectiva de un espacio no sólo de comunicación, sino también como un espacio de educación en la que hay que buscar que quienes trabajan estos medios, sean profesionales con un claro sentido pedagógico.

 Los nuevos hábitos de ver televisión otorgaron al espectador un mayor dominio sobre los productos audiovisuales que desea consumir. Este fenómeno fue denominado por Rosen (2005)[[1]](#footnote-1) como egocasting: capacidad de los espectadores para elegir y seleccionar desde el territorio de su propia identidad.

 Para analizar un poco la situación de los niños ante la televisión, hemos realizado encuestas en la Comunidad de Castilla y León, en las ciudades de Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, León y Segovia, a niños y niñas entre 9 y 12 años. Estudiantes de cuarto y quinto de primaria.

**Puntos clave,**

 Nuestro estudio pretende ser un acercamiento a lo que los niños ven, cómo lo ven y qué captan de lo que ellos han percibido, porque creemos que hay que educar a los niños para que hagan un buen uso de los medios, y para ello, los padres deben contar con la ayuda de la escuela y de toda la comunidad política y social.

 La educación tiene que ser positiva y empezando por los padres habría que introducirles por los clásicos de la literatura infantil, bellas artes y música selecta. La belleza, inspira y da vida a los corazones y mentes jóvenes, mientras que la fealdad y tosquedad tienen un impacto deprimente en las actitudes y comportamientos.

 La educación para los medios, requiere la formación del ejercicio de libertad que es una tarea exigente. Los padres de familia son, pues, los guardianes de la libertad de sus hijos; y en la medida en que les devuelven esa libertad, los conducen a la profunda alegría de la vida[[2]](#footnote-2).

 Hay que buscar que los medios de comunicación, promuevan la dignidad fundamental del ser humano, muy amenazada a veces por la competencia comercial que fuerza a rebajar su estándar, de ahí que haya que formar y motivar a los productores a salvaguardar el bien común, a preservar la verdad, a proteger la dignidad humana individual y a promover el respeto por las necesidades de la familia[[3]](#footnote-3).

 Teniendo en cuenta que los Derechos del Niño se articulan en cuatro principios generales:

• **No Discriminación**: Estos derechos se deben aplicar a todos los niños, niñas y jóvenes sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, el sexo, el idioma, o cualquier otra condición.

• **Supervivencia y Desarrollo:** Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a la vida y el Estado protegerá su supervivencia y desarrollo.

• **Interés Superior del Niño o Niña:** Ante cualquier circunstancia o toma de decisiones se debe tener en cuenta como criterio de decisión prioritario lo que sea mejor para los niños, niñas y jóvenes.

• **Participación:** Todos los niños, niñas y jóvenes tienen derecho a participar en todas las áreas que les afecten y a ser escuchados[[4]](#footnote-4).

Y de acuerdo al Artículo 17 de la Convención de los Derechos del Niño:

“*Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental” y alienta a los medios a “difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29*.[[5]](#footnote-5)”

 Esto implica que hay que ser conscientes del papel activo como agente educador en la selección de contenidos y enfoque que se le da a las noticias en los medios de comunicación más cercanos a los niños y niñas.

 Contribuir a una visión positiva y constructiva de la infancia como colectivo ante la sociedad. Reflejar activamente y con enfoque positivo las problemáticas que afectan a la infancia. El estado debe ser el que garantice el pleno cumplimiento de los derechos de todos los niños y niñas[[6]](#footnote-6).

 El Artículo 12 de la Convención de los Derechos del niño dice también: “*Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez.[[7]](#footnote-7)"*

 El derecho a participar, implica la libertad de poder manifestar sus opiniones y de ser tenidos en cuenta en cualquier proceso o decisión que les afecte. Los medios de comunicación dedicarán más recursos a la inclusión de los niños en el desarrollo de programas y en la creación de oportunidades para que los niños desarrollen y lideren iniciativas sobre sus propios derechos[[8]](#footnote-8).

 Los medios de comunicación no sólo son instrumentos de ocio, sino también de aprendizaje[[9]](#footnote-9).

 Este objetivo puede ir lográndose incluyendo entre los criterios de selección y elaboración de noticias el criterio educativo y de adecuación al público y horario infantil, de modo que garanticemos el acceso de niños y niñas a información positiva, crítica y plural.

 Si especulamos sobre su efecto en la moralidad y la supuesta pérdida de interacción física y humana en los primeros 18 años de la vida, la juventud media pasa más tiempo viendo la TV que haciendo cualquier otra actividad. La imagen está reemplazando a la palabra como unidad básica de discurso[[10]](#footnote-10).

 Ante este hecho, como señala Masterman (1993)[[11]](#footnote-11), los medios tienen una importancia ideológica tan enorme que se hace necesaria una educación audiovisual con urgencia en las escuelas porque quienes controlan y trabajan en los medios no sólo tienen poder para fijar prioridades, ofrecer explicaciones y construir sus propias versiones de los acontecimientos, sino, que además tienen la capacidad, mucho más importante, de proyectar estos acontecimientos como naturales y auténticos, sencillamente como una parte de la manera de ser de las cosas. Es el poder de mitificar, de amplificar, de convertir una situación en un gran acontecimiento o a una persona de a pie en todo un héroe.

 Esta experiencia, como otras muchas que aparecen en los medios, nos llaman la atención y nos justifican *la necesidad de un aprendizaje en y para los medios de comunicación.* La educación debería contribuir a formar a los ciudadanos en la actualidad y en la construcción del conocimiento social, cultural y político (Gonnet, 1995)[[12]](#footnote-12).

 Siguiendo las reflexiones de Masterman, no es sólo el tiempo que dedicamos a los medios lo que los hace significativos; los medios son importantes moldeadores de nuestras percepciones e ideas, son lo que llama este autor, *Empresas de Concienciación* que no sólo proporcionan información acerca del mundo sino maneras de verlo y entenderlo.

 Cada vez más hay una distancia, generada por los *mass-media*, entre lo que pasa y cómo se cuenta, entre la realidad y la ficción, imperando la seducción mediática y el lenguaje que confunde y adormece al usuario del mismo.

 *Más que transmitir información, la función educativa de la escuela contemporánea debe orientarse a provocar la organización racional de la información fragmentaria recibida.*

 El estudio de las funciones sociales de la televisión nos había servido de aproximación al cómo desde el punto de vista de la televisión (emisor), pero había que considerarlo también desde el punto de vista de los adolescentes (receptor). En este sentido, sintonizamos plenamente con el pensamiento de Joan Férres: “los medios de masas audiovisuales e informáticos han sustituido a las instituciones que tradicionalmente habían llevado el peso del proceso socializador, instaurando nuevas formas de comunicación y de interpretación de la realidad” ( 2000:40).

 El relato audiovisual seduce porque permite al receptor el encuentro con las zonas más ignoradas u ocultas de su inconsciente. El interés del espectáculo televisivo se basa en esta capacidad de movilizar los sentimientos más íntimos del espectador, de implicarlo emotivamente en la historia, permitiéndole elaborar – a menudo de manera inadvertida- con sus conflictos internos” (Ferrés, 1996:104)

 Esto es así porque el poder seductor de la ficción reside en la relación que el público establece con los personajes: “Los personajes pueden actuar como modelos de comportamiento y como amigos – hacen compañía -, además de representar un modo de observar el mundo. Se convierten así en uno de los principales vehículos para influir en la audiencia, y el estudio del proceso de relación con los personajes es esencial” (Huertas, 2002:94)

 La empatía con el telespectador se consigue recurriendo a los mecanismos psicológicos de la implicación emotiva: la identificación con unos personajes y la proyección de sentimientos hacia otros.

 El papel de las instituciones educativas sería ayudar a formar ciudadanos más cultos, responsables y críticos ya que el conocimiento es una condición necesaria para el ejercicio consciente de la libertad individual y para el desarrollo pleno de la democracia. En este sentido la educación debería contribuir a formar a los ciudadanos en la actualidad y en la construcción del conocimiento social, cultural y político (Gonnet, 1995).

 La función del profesor como mediador es muy importante, ya que tiene que participar activamente en la construcción de los aprendizajes que realizan los alumnos.

**Conclusiones**

Constatamos que 544 (62’8%) ven la TV acompañados de otros hermanos, de sus padres o con los abuelos. De estos, 553 (63’9%) lo hacen acompañados de hermanos, que dependiendo de si son mayores, pequeños, se ven unos programas u otros en función del gusto que tenga cada uno. A la hora de ver quién tiene el mando cuando ven la TV, hay 352 (40’6%) que dicen que lo tienen ellos, por lo que podrán controlar sus gustos y si están acompañados les podrán decir que cambien o no de programa en función de que estén pendientes de ellos.

Preguntados en qué momentos ven más la TV vemos que un 48% (416) la ven mientras cenan, un 42’8% (371) durante la comida, seguidos de un 39’8% (345) durante la merienda, un 30% durante el desayuno, un 2’4% mientras hace los deberes y un 41’7% (361) en otros momentos.

Nos llama en especial la atención que haya unos porcentajes tan altos en los momentos de la cena y de la comida, casi la mitad de los niños, ya que de alguna manera en ellos se suele estar todos juntos.

Eso nos hace ver que la televisión está sustituyendo el momento de encuentro y diálogo que podría ser durante las comidas en las que se suele estar todos juntos. Creemos que es un tiempo importante para fomentar más el diálogo y hacer que el niño comunique lo que le ha pasado a lo largo de la jornada. Es una buena ocasión para educarle y, al mismo tiempo, sienta que se preocupan por él y se está pendiente de todo lo que le ha ocurrido.

 La encuesta nos da también que hay un 23% que ven la televisión a su libre albedrío, lo que supone casi una cuarta parte de todos los niños. Nos parece un dato muy importante porque estos niños cuando van al centro escolar les cuentan a los otros lo que han visto. Por desgracia suele ser aquello que más les ha llamado la atención y que a los demás niños no les dejan ver sus padres, si a esto le añadimos las fantasías propias de la edad, hace que después a los niños que no se las dejan ver, reclamen en casa el poder verlas.

 Entre los que prohíben a los niños ver ciertos programas, la gran mayoría 89% son los padres y muy pocos los que son los abuelos o hermanos, la pena es que esto representa al 77% de los padres y el resto no se preocupan de ello.

 Analizando las Cadenas de televisión que ven nos llama la atención que una gran mayoría el 40% ve una con un gran margen de programas, que van de 8 a 14 años. Teniendo en cuenta que hay una cuarta parte que ve la tv solo, no siempre discriminan qué tipo de programa es el más aconsejable para ellos. El número mayor de niños encuestados tiene una edad de 10 años y dejarle ante una cadena que ofrece programas para niños de 14, no nos parece lo más aconsejable.

 Además la posesión del mando es algo valioso, y así en las encuestas incluso escriben yo en mayúsculas, ese yo lo hacen 337 encuestados. La posesión entre hermanos y hermanas no cambia, las hermanas lo tienen 26, y el hermano 25, si varía en que los encuestados con hermanas, son ellas las que suelen marcar sus preferencias en la televisión, y normalmente si las hermanas son más pequeñas.

 55 alumnos aseguran que el mando lo tiene siempre su padre. Dato a tener en cuenta, 337 alumnos frente a 55 padres, dato idéntico al de niños que aseguran que en su casa nadie tiene el mando, en 55 casas nadie posee el mando mientras ven la televisión, a estos hay que sumar otros tantos que ponen de una forma más conciliadora, que depende, está en la mesa o está en el cajón.

 Hay un 29% de niños que ven otro tipo de programas que analizados, precisamente no son de dibujos animados sino de personajes reales con historias más bien de jóvenes o adultos que nada tienen de positivo para la educación de ellos.

 401 afirmaban ver otros canales, además de los propuestos en el test. Neox y FDF son los canales más vistos por estos chicos y chicas. Seguidos de Discoveri Max, Xplora, Divinity, NeoxKidz o MTV

 Nos llama la atención que sólo un 31’4% (272) ven dibujos en internet, a unas edades que sería muy bueno que lo pudieran ver la mayoría, despertando en ellos la curiosidad por el arte, la estética, cuidando el vocabulario etc., ello nos hace pensar que se carece en estos momentos de buenas series de dibujos animados. Recordemos otras épocas donde veían los niños en televisión obras de literatura: “Don Quijote” (Miguel de Cervantes), “Los mosqueperros” (“Los mosqueteros” de Alejandro Dumas), “Marco, de los Apeninos a los Andes” (relato breve de ficción incluido por [Edmundo de Amicis](http://es.wikipedia.org/wiki/Edmundo_de_Amicis) en su novela [*Corazón*](http://es.wikipedia.org/wiki/Coraz%C3%B3n_%28novela%29), publicada en [1886](http://es.wikipedia.org/wiki/1886)), etc. que les atraían totalmente y ahora les están llevando a un tipo de programa de personajes que llaman más la atención por “lo prohibido” para ellos, que por lo formativo.

 Esto nos está llevando a una dejadez por parte del Estado de promocionar más la educación de los niños en estas edades que son como esponjas, dejándolo en manos de televisiones comerciales que sólo les interesa producir y sacar beneficios, sin importarles el crear una sociedad más culta y con unos valores mucho más cívicos.

 Les sale más barato a las televisiones comerciales pagar las multas establecidas cuando se incumple la normativa de emisiones del Estado, que patrocinar buenas series educativas o de dibujos animados que tienen menos audiencia y por tanto, menos ingresos económicos para sus arcas.

 El Estado es responsable de esta falta de protección a la infancia que nos está dando una sociedad más inculta, más agresiva y en el fondo más pobre.

 Esto añadido a que los padres, en un alto porcentaje, bien por falta de tiempo o interés, dejan en manos de los niños a una edad que no discriminan bien, un medio que puede ser muy positivo pero también perjudicial para su educación. Como consecuencia está surgiendo una sociedad más inculta, con menos valores y en definitiva, con menos recursos para desenvolverse en la vida.

 Creemos que es un tema muy serio el que se está dando en este tipo de sociedad y que poco a poco va minando la evolución de los más jóvenes.

 Un 39’4% (341) usa móvil, de los cuales un 28’3% (245) tienen acceso a internet, a unas edades de 9 a 12 años, que nos está marcando que más de la cuarta parte de niños puede acceder con su móvil y en cualquier momento a redes que muchas veces no controla y que pueden ser víctimas de abusos por mayores, engaños, acosos… que les van a traer consecuencias que pueden ser graves. No hemos preguntado si lo tienen o no controlado, pero cuando se les deja acceso ya a estas edades, nos lleva a pensar que podrán no sólo ver lo que quieren , sino enseñar al resto de niños que no tienen, lo que ellos ven.

 Habría que pensar en un tipo de control para que estos niños no puedan acceder a todo lo que quieran, para que estuvieran restringidos a lo que pueda ser llamadas y a algún programa cultural o de dibujos animados, porque creemos que el futuro de esta generación que puede ver y acceder a todo lo que le llame la atención a unas edades en la que no hay madurez para ello, no sea muy positivo.

 ¿Qué sociedad se puede derivar de estos niños, qué futuro les aguarda, se puede dejar en manos de los centros escolares la educación en estos medios cuando el Estado, los padres, autorizan a sus hijos a ver y disponer de todo…? Habría que tomar cartas en el asunto porque en vez de crear una sociedad más justa, más educada, mejor formada, hemos pasado a un tipo de sociedad donde lo que se valora son los sentidos, el consumo, lo fácil, y por desgracia, eso está llevando a más suicidios en edades tempranas, pederastia, bulling, depresiones, soledades, abandonos… Mientras tanto, miramos para otro lado y sólo nos llama la atención en el momento que se conoce una desgracia, para seguir después olvidándonos de lo que ha pasado, cuanto antes.

 En esta sociedad del primer mundo creemos que no se está protegiendo la infancia para que tenga unos puntos de referencia que le ayuden a madurar y a ser más feliz en un futuro. Se está cambiando el modelo de sociedad familiar, con valores de fidelidad, cariño, compañía, por otro tipo de sociedad más “liberal” donde cada uno lo pase bien en cada momento sin importarle a consta de quien sea.

 Estamos a tiempo de ponerle remedio, pero mucho nos tememos que como esto no llama tanto la atención como el trabajo de la infancia, los niños soldado, etc. nos olvidemos de que cada día el niño es menos feliz. De día en día se dan más matrimonios rotos con lo que ello conlleva para los hijos, más abandonos de hogar y la nueva generación está dejando de soñar y de vivir más tranquila.

 Un 60% (521) no tiene móvil pero vemos que cada día van avanzando más los que lo tienen, sobre todo desde la edad de 8 ó 9 años con motivo de la primera comunión, o porque lo tienen los compañeros cuando la hacen. No podemos olvidar que cada vez, los teléfonos vienen con más recursos y, por supuesto, con internet.

**Soluciones**

 En parte creemos que las soluciones van incluidas en las conclusiones anteriores, no obstante las podemos sintetizar de la siguiente manera:

- en primer lugar el Estado debe tener un control más serio de lo que se emite por televisión durante el día, de tal manera que habría programas que deberían estar prohibidos su emisión y no sólo multar, sino cerrar temporalmente a esa televisión en el horario emitido el programa.

- debería haber una Comisión de Expertos, reguladora de los programas, que reuniéndose periódicamente emitieran juicios de valor sobre la calidad de los programas y pudieran sancionar con medidas como las indicadas en el punto anterior.

- los padres deberían tener cerrada la televisión en aquellos horarios que los niños no deben verla.

- no deben dejar en manos del Estado ni de los profesores esa responsabilidad ya que los primeros responsables son ellos.

- en los momentos de reunión familiar, comidas, encuentros, etc. deberían apagar sistemáticamente la televisión para que surgiera más la comunicación y el diálogo entre ellos.

- los padres deberían conocer los programas de televisión que ven sus hijos para ver los que les conviene o no en función de la edad cronológica y mental que tengan.

- deberían desarrollar los padres más los momentos de convivencia y de excursión por la naturaleza para que los niños cojan otras aficiones y pasen menos tiempo delante de la TV.

- fomentar por parte del Estado mejores programas de televisión educativa y de dibujos animados que mejoren el vocabulario y fomenten los valores de convivencia y respeto entre los niños.

- dotar a los centros escolares de programas que enseñen al buen uso de los medios de comunicación y que puedan después suscitar el diálogo y aprendizaje por parte de los alumnos.

Sobre todo analizaremos el trabajo en función de estos tres artículos de la Convención de los Derechos del niño:

El Artículo 12 de la Convención de los Derechos del niño dice también: “*Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de su edad y madurez.[[13]](#footnote-13)"*

Y de acuerdo al Artículo 17 de la Convención de los Derechos del Niño:

“*Los Estados Partes reconocen la importante función que desempeñan los medios de comunicación y velarán por que el niño tenga acceso a información y material procedentes de diversas fuentes nacionales e internacionales, en especial la información y el material que tengan por finalidad promover su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental” y alienta a los medios a “difundir información y materiales de interés social y cultural para el niño, de conformidad con el espíritu del artículo 29*.[[14]](#footnote-14)”

**Artículo 29**

1. Los Estados Partes convienen en que la educación del niño deberá estar encaminada a:

a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;

b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya;

1. Citado en Victoria Mas, J,S y J Arjona Martín, J.B. (2009) [↑](#footnote-ref-1)
2. Benedicto PP. XVI, “Discurso en el V encuentro Mundial de las Familias, Valencia, 8 de julio 2006 [↑](#footnote-ref-2)
3. Benedicto PP. XVI o.c. [↑](#footnote-ref-3)
4. Convención sobre los Derechos del Niño, Asamblea General de NN.UU resolución 44/25. Nueva York, 1989 [↑](#footnote-ref-4)
5. Convención de los Derechos del niño. Op. Cit. [↑](#footnote-ref-5)
6. Committee on the rights of the child.Opcit : “al igual que en el caso de losderechos humanos en general, la prensa y otros medios de comunicacióntienen funciones esenciales que cumplir en la promoción y protección de losderechos fundamentales del niño y en la puesta en práctica de los principiosy las normas de la Convención. El Comité también expresa la opinión de quelos medios de comunicación podían desempeñar un papel decisivo en la vigilancia de la realización de los derechos del niño”. [↑](#footnote-ref-6)
7. Convención sobre los Derechos del Niño. Opcit [↑](#footnote-ref-7)
8. Save de children, UNICEF, “INFANCIA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Recomendaciones para el tratamiento de la infancia en los medios de comunicación” [↑](#footnote-ref-8)
9. VV.AA., Declaración de Madrid: Educación y Medios de Comunicación “La Bahíade los Cinco Vientos”. UNESCO, FAPA Giner de los Ríos, Observatorio Europeo de la Televisión Infantil (OETI) y Plataforma de Organizaciones de la Infancia (POI), Madrid, 2005: “Los medios de comunicación son instrumentos

de ocio, entretenimiento y aprendizaje (...) para los niños y niñas españoles. [↑](#footnote-ref-9)
10. Ballesta Pagán, J., "Educar para el consumo crítico de los medios de comunicación" . Publicación en línea. Granada, Año I, nº 0, Dic. 2002, pág. 2-16 [↑](#footnote-ref-10)
11. Masterman, L., " La enseñanza de los medios de comunicación". Madrid. 1993 [↑](#footnote-ref-11)
12. Gonnet, J., "L'Education et Médias". París. ArmandColin. 1995 [↑](#footnote-ref-12)
13. Convención sobre los Derechos del Niño. Opcit [↑](#footnote-ref-13)
14. Convención de los Derechos del niño. Op. Cit. [↑](#footnote-ref-14)